

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de TRAPUCA C.A.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la designación de Comisario Principal y Suplente, se ha procedido a realizar el análisis a los procesos administrativo y financiero de la empresa TRAPUCA, en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Junta General de Accionistas; así como al cumplimiento por parte de la administración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la Empresa y las cifras expresadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007, son de responsabilidad de los administradores de TRAPUCA; mientras que la de Comisario es de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos y datos que se consignan en los estados financieros, archivos y mas documentos de respaldo que han servido de base para nuestro análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

ADMINISTRATIVO

- Durante el año 2007 se aprobó el reglamento interno con el objeto de regular y normalizar las actividades diarias de los socios, choferes y controladores.
- El personal directivo cumplió con las tareas encomendadas sin que se hayan presentado problemas importantes.

FINANZAS

- En el activo las variaciones mas importante se encuentra en las cuenta de inversiones a largo plazo en donde se da un incremento de USD 28.200 como efecto del aporte a Sotranor para la adquisición de los microbuses y en las cuentas por cobrar en donde del 2006 al 2007 crece en USD 9.531 como consecuencia del incremento en la cuenta por cobrar accionistas (USD 12000) por los prestamos realizados a los mismos.
- En el pasivo existe un incremento de USD 28959.8 cuya suma proviene de las cuentas aumento capital Sotranor y de las reservas de accidentes e inmuebles; en el caso de de la reserva de accidentes aumento porque parte de esta se utilizó el año anterior en la adquisición del terreno y además por el incremento en cincuenta ctvs. (USD 0,50) a los accionistas, en el caso del inmuebles es el aporte diario de USD 1.80 de los accionistas para mejoras de la oficina.
- Los ingresos operativos se han mantenido respecto al año anterior y se ha cumplido con el presupuesto.

- Los gastos administrativos se mantienen con respecto al año anterior y con respecto al presupuesto la variación es mínima
-
- El valor de los seguros de salud se eliminan entre los otros ingresos y los gastos.

Se observa que la Empresa en el año 2007 ha realizado las gestiones necesarias para garantizar operatividad de la Compañía; las operaciones financieras se encuentran realizadas conforme a las Leyes y Normas de Contabilidad. Por lo que, en mi opinión la Empresa presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes.

Quito, 11 de Febrero del 2008


Sr. Alex Puente
COMISARIO


Sr. Juan Guzmán
COMISARIO

